

El documento presenta los principales comentarios como posicionamiento del Programa sobre la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2014-2015, y/o los aspectos que considere importantes resaltar.

A continuación se debe presentar tanto los comentarios en áreas específicas como, generalidades a mejorar en el proceso de la FMyE.

1. Información del Programa

Clave y nombre del programa	E011 Impulso al desarrollo de la Cultura
Responsable del programa UAM Correo electrónico	Dr. Fernando Bazúa Silva jnavadiaz@correo.uam.mx
Responsable del programa UNAM Correo electrónico	Lic. Juan Felipe Durán jfduran@presupuesto.unam.mx
Responsable del programa INAH Correo electrónico	Martha Pantoja López mpantoja.cndi@inah.gob.mx
Responsable del programa INBA Correo electrónico	Javier Verdejo Romero javierverdejo@inba.gob.mx
Responsable del programa CECUT Correo electrónico	Guadalupe Valdez evaluacion@cecut.gob.mx
Responsable del programa INEHRM Correo electrónico	Gloria Cervera Valdes gloria.cervera@sep.gob.mx
Responsable del programa CONACULTA Correo electrónico	Gonzalo Espinosa Higareda gspinoso@conaculta.gob.mx

2. Comentarios y Observaciones específicos por tema (Descripción del Programa, Resultados, Población y cobertura, Análisis del sector, Fortalezas/ Oportunidades, Debilidad /Amenazas, Recomendaciones, Acciones para la mejora, Avances del programa en el ejercicio fiscal 2015)

UAM

Debilidad /Amenazas: Se menciona que el Programa no cuenta con un documento de diagnóstico que muestre los antecedentes y motivos de su creación, así como el problema que pretende atender y el mecanismo de Operación. Al respecto se debe precisar que cada UR cuenta con su diagnóstico de manera individual, sin embargo no se ha coordinado la realización de un solo documento donde se vean reflejadas todas las UR's participantes. Se invita a la SEP para que a través de la Dirección de análisis e integración de políticas educativas convoque a las UR's participantes y conformar un documento de diagnóstico general. Esta UR A2M tiene la mejor disposición de formar parte en esta actividad.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide? En este apartado se mencionan algunas de las causas de las variaciones del nivel propósito (asistencia a eventos artísticos culturales), sin embargo no se ven reflejadas algunas de las causas que esta UR manifestó en el SMIR anual, tales como "Una mayor divulgación y diversificación de los eventos artísticos-culturales, mayor diversidad de medios y formatos para divulgar los eventos programados durante el año y el interés de la población por los temas presentados en cada evento artístico-cultural.

Análisis de la Cobertura. Si bien es cierto que cada UR presentaba diversas maneras de definir la población potencial, en las mesas de trabajo para la mejora de la MIR 2016 se acordó que la población potencial será la población nacional, basado en los principios de inclusión, igualdad y equidad. Es necesario concluir el documento comprometido en los Aspectos Susceptibles de Mejora para definir la metodología y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Se

invita a la SEP para que a través de la Dirección de análisis e integración de políticas educativas convoque a las UR's participantes y concluir este documento. Esta UR A2M tiene la mejor disposición de formar parte en esta actividad. Adicionalmente se comenta que la integración de la población atendida, resulta imposible, sin embargo esta afirmación podría ser válida para el caso de las poblaciones potencial y objetivo por la diversidad en que cada UR presentaba sus definiciones más no para la población atendida, dado que se trata de un dato resultado de la asistencia y participación de personas a los eventos artísticos y culturales. Se recomienda modificar esta parte en la ficha de monitoreo.

UNAM

Comentarios y observaciones en cuanto a la integración de la ficha de evaluación. Ninguno

Comentarios y observaciones en cuanto a la integración de la ficha de monitoreo.

Resultados del Programa

1. Indica que el Programa reporta sus resultados a través de los indicadores de fin y propósito, es de señalar que el indicador de fin corresponde a un indicador del Programa Sectorial de Educación estando a cargo del mismo la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa DGPYEE contando con el indicador: Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales. **Observación:** no se considera este indicador como referente del programa presupuestario ya que no está conformado con los resultados de la mayoría de las UR's participantes de programa, además de que este está enfocado a "Estudiantes", cuando la población potencial del programa es la Población Nacional basado en los principios de inclusión, igualdad y no discriminación. Siendo los indicadores representativos del Programa los indicadores (PEF) de Propósito y Componente 1 de la MIR.
2. La justificación a la variación en cuanto a la asistencia a eventos artísticos culturales incluye algunas acciones sin embargo consideramos que en la cuenta pública 2014 existe información sustantiva que permitiría respaldar de una mejor manera la variación.
<http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2014/tomo/III/R11.04.ACIR.pdf>

Población

3. En el apartado de "Definición de la población objetivo" se pone la definición y en el apartado de "Análisis de cobertura", se indica que la integración de sus poblaciones resulta imposible (contradictorio).

Análisis de cobertura

4. Se indica que la población potencial de las Universidades son los directivos, personal administrativo y alumnos de sus planteles, es de señalar que la población potencial como se precisó en el punto 1 es la Población Nacional y si bien para las Universidades (UNAM y UAM) la comunidad universitaria es uno de los principales grupos asistentes a los eventos artísticos y culturales la mayoría de los eventos realizados están abiertos al público en general.
5. Se comenta que la población atendida es imposible de integrar, siendo que las UR's participantes reportamos anualmente el número de asistencia a los eventos artísticos y culturales (que es la población atendida por el Programa) a través del mecanismo que la DGPYEE instrumento para tal fin denominado "Sistema de Seguimiento de Matrices de Indicadores SMIR" y que en 2014 fue el numerador del indicador de propósito (PEF) presentado en los diversos reportes e informes oficiales como la Cuenta Pública Federal 2014.

INAH

Población y Cobertura:

La cobertura se refiere a la población atendida, o sea, los asistentes a recintos culturales.

En las reuniones de trabajo de revisión y actualización de matrices, se acordó que la población potencial del Programa Presupuestario es la población del país determinada por el Consejo Nacional de Población para el periodo en cuestión. Para el ejercicio fiscal 2016 la cifra es de **121,005,815 habitantes**.

INBA

Por lo que corresponde al apartado de Debilidades y /o amenazas, el problema que se pretende atender se deriva del Plan Nacional de Desarrollo que a la letra dice: La oferta cultural y deportiva es un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral. Para que la cultura llegue a más mexicanos es necesario implementar programas culturales con un alcance más amplio. Actualmente la difusión cultural hace un uso limitado de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo cual la gran variedad de actividades culturales que se realizan en el país, es apreciada por un número limitado de ciudadanos.

CECUT

No hay observaciones ni comentarios. El contenido de los temas está bien definido, tomando en cuenta las limitaciones que ahí mismo se describen.

INEHRM

A continuación se presentan los comentarios del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revoluciones de México UR J00 a la ficha de Monitoreo y Evaluación 2014-2015.

- 1.- El seguimiento al programa presupuestal E011, se reporta en SMIR lo que se considera como una evaluación de impacto, ya que esta información se integra a la información de la cabeza de sector y a su vez a la información de la APF.
- 2.- Respecto a los resultados del programa y como los mide, esta UR no registra los visitantes a las páginas web, ni al público virtual que sigue los eventos por internet; sólo reporta trimestralmente los asistentes presenciales en las actividades artísticas y culturales internas y externas realizadas por el Instituto.
- 3.- El Instituto registra en las actividades artísticas y culturales internas y externas, mujeres y hombres; así como estudiantes.
- 4.- La población objetivo de las actividades artísticas y culturales internas y externas Instituto son docentes, estudiantes, niños y público en general.

CONACULTA

Se comenta que la población atendida es imposible, siendo que las Ur's reportan anualmente el número de asistencia a los eventos artísticos y culturales a través del mecanismo que la DGPYEE instrumento para tal fin "Sistema de Seguimiento de Matrices de Indicadores SMIR "y que hasta 2014 fue un indicador PEF y presentado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014".

3. Comentarios y Observaciones Generales

UAM

Los resultados que arroja la ficha de monitoreo 2014 para el programa E011 no refleja el trabajo que cada UR realiza desde el ámbito de su competencia ya que al menos para esta UR A2M se tiene definidos los conceptos básicos, el diagnóstico que muestra la problemática que se pretende atender y los objetivos que se desean alcanzar y que se encuentran plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional.

Es necesario trabajar de manera coordinada con todas las UR's para conformar un documento de diagnóstico general así como la conclusión del documento comprometido en los Aspectos Susceptibles de Mejora para definir la metodología y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, motivo por el cual se reitera la invitación a la SEP para que a través de la Dirección de análisis e integración de políticas educativas convoque a las UR's participantes y dar seguimiento a los trabajos de mejora para este programa.

UNAM

Sin comentarios

INAH Sin comentarios
INBA Sin comentarios
CECUT No hay comentarios ni observaciones. Estamos de acuerdo con ambos documentos y los temas que ahí se explican.
INEHRM Sin comentarios
CONACULTA Sin comentarios